

**36ª SESIÓN
ORDINARIA
DE
CABILDO
24/04/2023**

El Municipio de Ahualulco del sonido 13 del estado libre y soberano de San Luis Potosí siendo las 15:00 horas, del día 24 veinticuatro de abril del año 2023 dos mil veintitrés estando reunidos en el salón de cabildo que se encuentra en la parte alta de la Presidencia Municipal de Ahualulco del Sonido 13 S.L.P , los integrantes del Honorable Cabildo quienes fungirán durante el periodo 2021-2024 y que fueron previamente citados para su 36ª trigésima sexta Sesión Ordinaria de cabildo cumpliendo con el artículo 70 fracción III del capítulo 1 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, los ciudadanos:

**C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**LIC. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO
SINDICO MUNICIPAL**

**LIC. ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ
REGIDORA DE MAYORÍA**

**C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ
1er. REGIDOR**

**C. ELOY GARCÍA MARTÍNEZ
2do. REGIDOR**

**PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO
3er. REGIDOR**

**C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES
4to. REGIDOR**

**LIC. DANNIA LÓPEZ PULIDO
5to. REGIDOR**

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 24 VEINTICUATRO DE ABRIL DE 2023 DOS MIL VEINTITRES**

**C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



**LIC. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



**LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO
SINDICO MUNICIPAL**



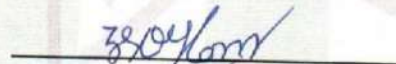
**LIC. ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ
REGIDOR DE MAYORÍA**



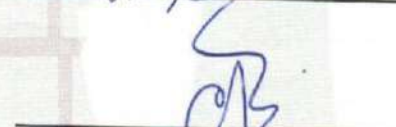
**C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ
1er. REGIDOR**



**C. ELOY GARCÍA MARTÍNEZ
2do. REGIDOR**



**PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO
3er. REGIDOR**



**C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES
4to. REGIDOR**



**LIC. DANNIA LÓPEZ PULIDO
5to. REGIDOR**

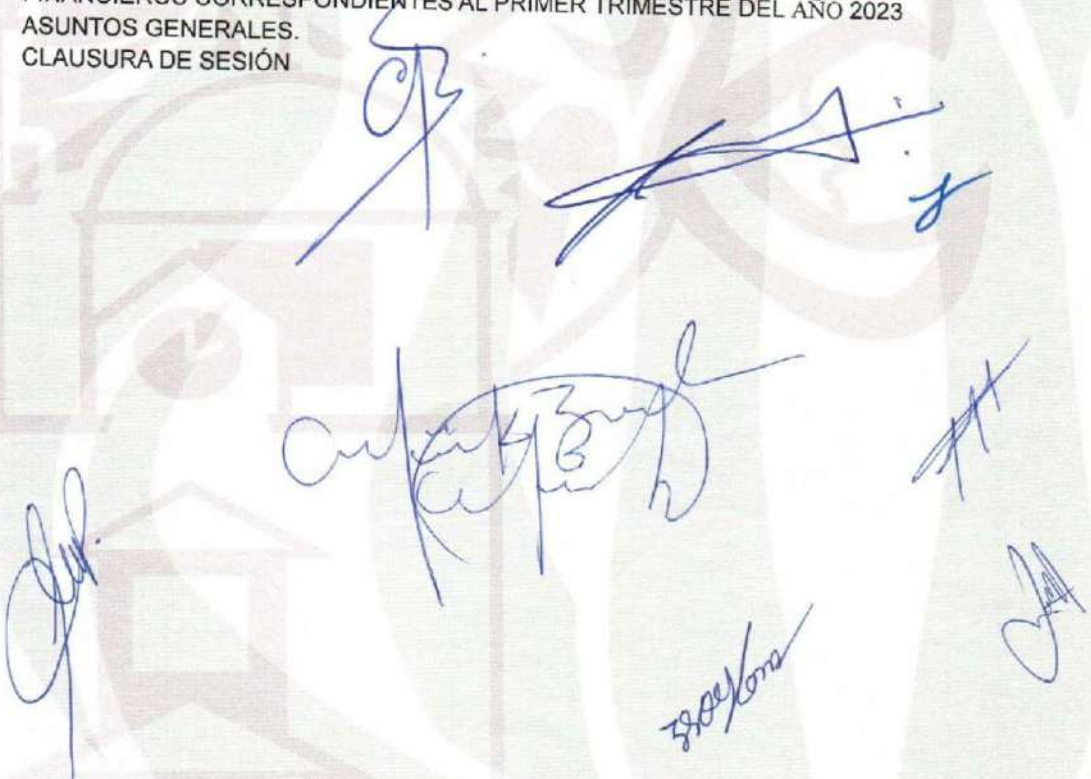


Integrantes todos del Honorable Cabildo de Ahualulco del Sonido 13 S.L.P.

**Asistidos por el:
LIC. JOSE ALFREDO SIAS SALAS
SECRETARIO GENERAL DEL H
AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DEL SONIDO 13**

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- IV. ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 9° EN SU PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ
- V. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2023
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE SESIÓN



PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, y dispuesto conforme en el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí el **LIC. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia dando cuenta al **Honorable cabildo** que se encuentran presentes todos los miembros del Honorable Cabildo.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**, verificando el quorum legal para sesionar y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:19 quince horas con diecinueve minutos, del día 24 veinticuatro de abril del año 2023 dos mil veintitrés, el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, declara que esta 36ª trigésima sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, es válida en virtud de que existe quorum legal, por lo que las decisiones y acuerdos que deriven de la misma tendrán absoluta validez.

Siguiendo con el **PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA** el **C. JOSE ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, procede a dar lectura del acta anterior correspondiente a la **35ª trigésima quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, misma que ha sido firmada y **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA** correspondiente a **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 9º EN SU PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ** toma la palabra el **LIC. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** procede a dar lectura y explicación del proyecto de minuta remitido por el **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ** para su consideración, discusión y deliberación en la presente sesión ordinaria siendo sometido a votación económica el proyecto de decreto por la que se reforma el Artículo 9 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

En continuidad y relación al **PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA** correspondiente a la **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2023** presentados por la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DEL SONIDO 13** mismos que fueron enviados con anterioridad para la realización de su análisis.

Toma la palabra la **C. ANA JUDITH HIPOLITO MARTINEZ REGIDORA DE MAYORIA** para preguntar respecto al rubro de sueldos base del personal habitual referente a que en los meses de enero y febrero no se consideraba ningún gasto, sin embargo, que en el mes de marzo se registra



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

Minuta Proyecto de Decreto

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El derecho a la identidad cultural y a la libre autodeterminación son derechos fundamentales que hasta el momento no han podido tener plena vigencia, incluso con todo el apoyo de organismos, declaraciones, y convenciones internacionales.

Las prerrogativas que derivan de la Convención Americana de los Derechos Humanos y de otros documentos internacionales no deben constituir una mera enunciación de derechos, sino verdaderos instrumentos vinculantes a nuestra realidad respecto a los pueblos indígenas y otras minorías.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas¹, precisa en su artículo 2° que: *"Los pueblos y los individuos indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la fundada en su origen o identidad indígenas."* (Énfasis añadido)

Así mismo, en su artículo 3, la invocada Declaración prevé que *"Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural."* (Énfasis añadido)

En ese sentido, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en el artículo 2° párrafo cuarto que: *"El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico"*. (Énfasis añadido)

En armonía a la disposición transcrita en el párrafo que precede, la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí en el arábigo 9°, fracciones, IV, y V, establece, entre otros derechos de los pueblos indígenas, los siguientes:

¹ Recuperado de [DRIPS es.pdf \(un.org\)](https://www.drrips.es.pdf)



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

[...] *"IV. La conciencia de su identidad étnica deberá ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre pueblos y comunidades indígenas. Las propias comunidades coadyuvarán en última instancia a este reconocimiento;*

V. El Estado reconoce el derecho de los pueblos indígenas y sus comunidades a la libre determinación, misma que se expresa en el ámbito de su autonomía; ella bajo el principio de la subsidiariedad y complementariedad en correspondencia con el marco del orden jurídico vigente; [...] (Énfasis añadido)

Es posible considerar que el alcance del derecho fundamental reconocido, tanto en las constituciones, como en las declaraciones antes citadas, denominado "*derecho al libre determinación*" refleja un conjunto de libertades encaminadas a enriquecer el proyecto de cada colectividad en cuanto a su autonomía, que van desde su denominación hasta su organización social, económica y política, cuyo único límite es la no afectación a terceros o la alteración del orden público.

El desarrollo de esta autonomía va un poco más allá del propio reconocimiento normativo existente, tiene que ver con la gestión de lo cotidiano, con un empoderamiento que deriva de una reparación histórica, de una restitución ancestral que obedece a la presencia previa de un "así estábamos antes de..."

Respecto al derecho denominado "*derecho a la identidad cultural*" podemos afirmar que tiene guarda un vínculo con las raíces o conjunto de características que identifican a una colectividad y la diferencian de otras.

"La identidad supone un reconocimiento y apropiación de la memoria histórica, del pasado. Un pasado que puede ser reconstruido o reinventado, pero que es conocido y apropiado por todos. El valorar, restaurar, proteger el patrimonio cultural es un indicador claro de la recuperación, reinención y apropiación de una identidad cultural"²

Tomando en consideración la importancia del lenguaje en la naturaleza humana, como manifestación perceptible de la esencia misma del hombre, en lo individual, así como del desarrollo de su personalidad y del de su colectividad, y revisando la noción de los términos **Pame** y **Xi'oi**, nos permitimos dar un salto en el tiempo, para analizar la transformación de los mismos en razón de la denominación que

² Identidad cultural un concepto que evoluciona Olga Lucía Molano L. (Consultora internacional en temas de gestión y producción cultural, desarrollo local, administración de proyectos de desarrollo y de organizaciones), Revista Opera No. 7, página 84



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

estos pueblos emplean para identificarse realmente y la denominación impuesta por investigadores, en su momento.

Este fenómeno ha sido recurrente desde antes de la conquista española: frecuentemente se ha denominado a diversos pueblos indígenas de México de distinta forma a la que los propios pueblos emplean para identificarse.

En el caso en concreto, este grupo disperso en parte del suelo potosino, con una presencia importante en el "Ejido La Palma" (Municipio de Tamasopo) donde se concentran aproximadamente treinta comunidades, señalan que la palabra pame no es aceptada por los habitantes de la etnia Xi'iuuy, como un término que deba representar la identidad étnica, en razón de que es utilizado constantemente para denigrar la condición humana de las personas, dado que su significado se refiere a "persona tonta y negativa", por lo que les resulta despectivo.

Por tanto, es importante responder a las aspiraciones en tal sentido del grupo con la expectativa de generar un proceso representativo, exhaustivo e incluyente en cuanto a su identidad histórica.

Los términos Pame y Xi'oi fueron o Xi'oi impuestos por la antropóloga Heidi Chemin Bässler en sus investigaciones realizadas al pueblo Xi'iuuy, bajo una construcción significativa que no descifraron en su oportunidad y que, por tanto, aún de manera involuntaria, no respeta, y desconoce por completo la identidad y personalidad colectiva de este grupo.

Ello infiere en la real configuración de la identidad histórica de la etnia y anula su derecho a la autodeterminación, pues solo ellos son los verdaderos concededores de su cultura y de su origen, por lo que en un intento de contribuir a reivindicar dicha identidad y autodeterminación es que se suprimen los términos pame y xi'oi del texto de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, así como de la Ley de Consulta Indígena para el Estado y sus Municipios, para sustituirlos por el término correcto Xi'iuuy que efectivamente da identidad a la etnia.

Así, se fortalecen los procesos de autonomía e identidad propias de la etnia, y se consolida su participación efectiva en el diseño de su autodeterminación, que constituyen, entre otras, unas de las premisas fundamentales del Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024.



“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

De esta manera empezaremos a construir un camino de respeto y coordinación con nuestros pueblos indígenas, a fin de dar respuestas efectivas a sus reivindicaciones y aspiraciones, garantizando sus derechos y fortaleciendo sus culturas e identidades colectivas.

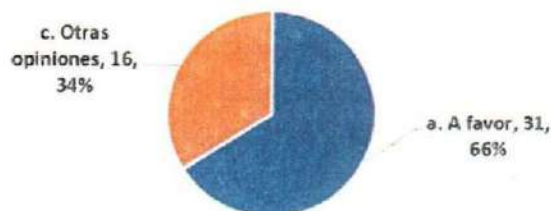
No obsta mencionar que, en observancia a la Ley de Consulta Indígena del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se llevó a cabo la consulta a la que se constriñe a esta Soberanía, al tratarse de reformas en materia indígena, la cual en este tema, arrojó el siguiente resultado:

“TÉRMINO XI'IUY”

En cuanto a la adición del término “Xi'iu” y sustitución o eliminación del término “pame” a los artículos 9º de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y 3º, fracción XI, segundo párrafo de la Ley de Consulta Indígena para el Estado y sus Municipios, hubo una mayoría que aprobó dicha propuesta, aunque se puede hacer la observación de que no hay una estandarización formal de la lengua, que hubo otra propuesta de escritura para la variante sur, que fue “Xi' iui” y que en el contexto consultivo, se presentó una situación en donde un señor que fue consejero del extinto INI, expresó que ellos eran pames, y así pidió ser registrado en la lista de asistencia, a lo que los demás participantes expresaron lo mismo.

Si bien dicho termino tiene una connotación negativa, vemos una situación no analizada a profundidad, que pudiera precisar de mayores estudios, pero ya tiene datos de que la justificación de algunas comunidades para la aprobación de esta iniciativa es que el término que se propone sí los define y otros dicen que es la forma correcta de escribirlo.

1. Adición del término Xi'iu en sustitución o eliminación del término pame en la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y en la Ley de Consulta Indígena para el Estado





"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

PRIMERO. *Se reforma el artículo 9° en su párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para quedar como sigue*

ARTÍCULO 9°. El Estado de San Luis Potosí tiene una composición pluriétnica, pluricultural, y multilingüística, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. Reconoce la existencia histórica y vigente en su territorio de los pueblos Nahuas; Teének o Huastecos; y Xi'iu; así como la presencia regular de los Wirrarika o Huicholes; y la población Afromexicana.

...

1 a XVI. ...

...

...

...

TRANSITORIOS

PRIMERO. Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", previo procedimiento al que aluden los párrafos, primero, y segundo del artículo 138 de la propia Constitución Local.

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
SIN TEXTO
SECRETARÍA DE LA DIRECTIVA





"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"


Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria, el veintitrés de marzo del dos mil veintitrés.


Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva



Primera Secretaria
Legisladora
Emma Idalia
Saldana Guerrero



Presidenta
Legisladora
Cinthia Verónica
Segovia Colunga



Segunda Secretaria
Legisladora
Nadia Esmeralda
Ochoa Limón

Rúbricas de Minuta de la Sesión Ordinaria señalada al rubro.

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
SIN TEXTO
SECRETARÍA DE LA DIRECTIVA





"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

Legisladoras: Emma Idalia Saldaña Guerrero; y Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Primera; y Segunda secretarias, respectivamente, de la Directiva del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con fundamento en el inciso b) de la fracción III del artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de San Luis Potosí; y fracción XIII del artículo 14 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí-----

Certificamos

Que esta copia fotostática es reproducción fiel y exacta de su original que tuvimos a la vista, cotejamos y concuerdan; corresponden a expediente de Sesión Ordinaria del veintitrés de marzo del dos mil veintitrés; por lo que firmamos y sellamos esta certificación en la sede del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, en la misma fecha; se expide para ser notificada a los 58 cabildos de la Entidad, para los efectos legales de la parte relativa de los párrafos, primero, y segundo, del artículo 138 de la Constitución Política Local. Damos Fe.-----


Primera Secretaria
Legisladora

Emma Idalia Saldaña Guerrero




Segunda Secretaria
Legisladora

Nadia Esmeralda Ochoa Limón

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
SIN TEXTO
SECRETARÍA DE LA DIRECTIVA



una erogación por \$5688.00 cinco mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N. para preguntar si es respecto al personal que laboro durante la Feria Patronal del Municipio. Toma la palabra la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** para responder que sí, que a ese personal se le pago en la última quincena de febrero, pero se cobró el cheque en marzo, motivo por el que se registra en marzo fueron al parecer cinco personas y nada más trabajaron algunos días por eso fue muy poquito, algunos trabajaron dos días otro seis.

Toma la palabra la **C. ANA JUDITH HIPOLITO MARTINEZ REGIDORA DE MAYORIA** para preguntar respecto al rubro de primas vacacionales en el apartado 1320 en el que se encuentra una cantidad de 24, 34 y 55 relativos al mes de enero, febrero y marzo. Toma la palabra la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** para comentar que son las primas relativas a los pagos quincenales derivado del derecho de los trabajadores semestrales, así como aquellas que derivan de la liquidación a personal.

Interviene la **C. ANA JUDITH HIPOLITO MARTINEZ REGIDORA DE MAYORIA** respecto al consumo de insumos de oficina derivada de las cantidades de 27, 11 y 38 para preguntar que si están surtidas las oficinas, ya que se le ha notificado la ausencia y desabasto de las hojas membretadas e insumos de oficina, ya que en el de 38 me quiero imaginar que van contemplados todos los gastos de la línea de papelería, no sé si van ahí mismo las hojas membretadas o son nada más los gastos generados por las oficinas. Comenta la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** para comentar que las hojas membretadas están contempladas en el 21 de impresión y reproducción, comentando que en la parte de arriba se contempla toda la papelería normal que se compra, todo lo relativo a los lapiceros, plumas y lo relativo a imprenta con nuestro proveedor comercial que es el sitio, pero que no es lo de imprenta, sino todo lo que es lo normal, ahí viene toda la hoja blanca, carpetas, Lifford. Recuerden que tuvimos dos entregas relativas a la entrega de la Auditoria Superior de todo lo que se laboró el año pasado, entonces si represento un gasto por la densidad de hojas y las carpetas Lifford tuvimos la entrega en febrero y posteriormente el 15 de marzo la cuenta pública, misma que se las presentamos aquí a Ustedes, entonces sí representa un mayor gasto de papelería que lo habitual y en el apartado 21 51 también viene el apartado de tintas y cartuchos, mismos que sí representa un gasto por copias e impresión es todo lo relativo a la cuestión de imprenta.

Toma la palabra nuevamente la **C. ANA JUDITH HIPOLITO MARTINEZ REGIDORA DE MAYORIA** para preguntar respecto al apartado 24 61 con la finalidad de preguntar respecto al gasto de

\$13,789.00 en el mes de marzo únicamente respecto a material eléctrico y electrónico a lo cual responde la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ** para comentar que es respecto a la compra de material eléctrico y electrónico, relativo del mantenimiento que se le dio al alumbrado público para lo de la feria, que no se pagó hasta marzo.

Interviene la **C. ANA JUDITH HIPOLITO MARTINEZ REGIDORA DE MAYORIA** para preguntar respecto al rubro 31 21 respecto al gasto generado por \$10,500.00 en el mes de marzo en conceptos de gas. Responde la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** para comentar que anteriormente nada más se tenía gas en el rastro, pero desde que se abrió la tortillería en el convenio se estableció que el encargado de pagar el gas sería el municipio de manera semanal, aclarando que, aunque la tortilla esta barata, el municipio no percibe el ingreso de las tortillas, ese es nada más para autoconsumo y gastos operativos de la tortillería.

Respecto al rubro 34 31 pregunta la **C. ANA JUDITH HIPOLITO MARTINEZ REGIDORA DE MAYORIA** para preguntar respecto a los servicios de recaudación y traslado con motivo de conocer al respecto de. A lo que responde la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** con la finalidad de comentar respecto al acuerdo que se tiene entre el municipio y la secretaria de finanzas para la recaudación del impuesto predial, que es el municipio quien lo cobra, pero la secretaria de finanzas es la encargada de redistribuirlo a través de los fondos de participación.

Toma la palabra la **C. ANA JUDITH HIPOLITO MARTINEZ REGIDORA DE MAYORIA** para preguntar al respecto al rubro 5100 en el concepto de equipos de cómputo y tecnología ya que en el mes de febrero hay un gasto registrado de \$15,660.00. y de \$5000.00 en marzo Responde la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** para responder que es lo relativo a la compra de una computadora para el sistema contable porque la que se tenía ya no funciono y en marzo fue una impresora para Secretaria General.

Toma la palabra la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** con la finalidad de comentar al respecto a la recaudación relativa a ferias y exposiciones en lo que es de plaza, la venta de bebidas y la venta del baile fueron \$312,883.00 pesos. Por permiso del baile del día 2 fueron \$71,644.00, por la renta de la Unidad para ese mismo evento fueron \$17,911.00 y por la licencia provisional para la venta de bebidas alcohólicas de ese evento fueron \$2,388.00 eso fue lo relativo para la cuestión del evento. Así mismo hay un pago de servicios públicos entre licencias venta de bebidas alcohólicas fue un primer pago de \$93,800.00, el segundo de \$42,300.00 y el último

de \$26,900.00 adicional a este, después de la feria se hizo otro corte el 14 de febrero \$57,940.00 por el mismo concepto, entonces la suma total ya da 312, pero cabe destacar que esta suma nada más es la relativa al permiso de baile y la cuestión de piso y ventas. En el tema de uso de los baños públicos se tiene un depósito de \$22,800.00 como ingreso total de baños de la feria y de estacionamiento en dos pagos de \$3,910.00 y \$4,970.00 esos son los ingresos que tenemos desglosados de la feria el cual en su reporte de ingresos viene.

Toma la palabra el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** para preguntar en el reporte de gastos en el rubro 1320 relativos al registro de indemnizaciones para preguntar a quienes se pagaron esos pagos. Contesta la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** para responder que en enero se pagaron respecto a laudo que había del año pasado y que ya estaba en convenio con el ex trabajador **N1-ELIMINADO** respectivamente a finiquitos **N2-ELIMINADO 1** **N3-ELIMINADO 1** **N4-ELIMINADO 1** en convenios de terminación mismos que se tienen que realizar ante el tribunal de conciliación.

Interviene el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** para preguntar respecto al capítulo 1611 respecto a combustibles diciendo que hay una cantidad considerable de \$312,000 pesos para preguntar si son facturas que se tenían atrasadas. Responde la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** para responder que sí, son los pagos que se tenían atrasados y se debía. Interviene nuevamente el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** para preguntar quiénes son los proveedores de combustible actualmente. Responde la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** que es Benigno Herrera y anteriormente era Rubiel, aunque ya casi se le va a terminar de liquidar. Pregunta el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** si en este caso, sólo se le hicieron ese pago a este proveedor. Responde la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** para responder que sí, se hicieron en 3 pagos uno de \$10,030.00 uno de \$68,000.00 y otro de \$226,000.00 que es lo que consumimos regularmente en el mes y se pagó lo de enero.

Pregunta al respecto del rubro 3111 relativo a energía eléctrica el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** para preguntar que en los meses de enero y marzo salieron muy elevados. Preguntando que respecto a los pagos realizados el año pasado exceptuando marzo y abril que fueron pagos menores, no habían sido tan excesivos. Responde la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** para comentar que el tema de alumbrado público y uso de energía, se tuvo que realizar un depósito a la comisión para que pudiera garantizar el servicio de energía en la feria, además de que se tuvo hacer un pago de consumo porque instalaron transformadores provisionales para el servicio de la feria y se pagó directamente a la comisión eléctrica en la feria. Interviene el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SÍNDICO MUNICIPAL** para comentar que él fue el encargado de realizar el convenio con la comisión y efectivamente se tuvo que dejar un depósito en garantía, así como el pago de servicios, aunque sí incremento en relación a años anteriores. Comenta la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** que no se ha dado el regreso de esa garantía, y que primero se realiza el depósito, una vez calculado el consumo eléctrico generado en la feria se dan las cifras de pago y se libera una vez liquidado el adeudo, así mismo, es un tema que ha quedado pendiente porque



Tiempos de *esperanza*

cambiaron al gerente y apenas se va a dar continuidad desde la Comisión. Interviene nuevamente el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** con la finalidad de comentar que sí en dado caso se les cobra doble concepto en la feria a quienes se establecen como comercios ambulantes, el primer concepto por uso de suelo y el segundo una aportación por recuperación energética. Responde la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** no tenemos registro de eso, ya que, en el convenio celebrado con CFE, le comentaron al síndico sobre la posibilidad de recuperar y recaudar con los comerciantes, pero no se les hizo esa gestión de cobro. El **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** comenta que en el caso particular sí se hicieron otros cobros, que incluso había recibos que no eran oficiales foliados a manos e impresos a computadora, pero que le llama la atención que en el caso particular sí no se cuenta con esa contabilización a donde se dirigió ese recurso es la incógnita, ese tema sería importante considerarlo para su verificación e investigación para evitar conflictos de este tipo de anomalías y evitar la repetición prácticas similares. Comenta la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** para comentar que de igual forma para evitar ese tipo de anomalías, se les comunicará a los comerciantes que tipo de recibos son los oficiales para evitar cualquier tipo de conflicto, incentivando la denuncia y localizar este tipo de programas.

Toma la palabra nuevamente el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** preguntando respecto al concepto de arrendamiento de equipo de transporte en el mes de marzo por una cantidad de \$142,000.00 sobre los datos del arrendamiento. Responde la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** para comentar que el pago es relativo a los servicios de arrendamiento de la pipa en los meses de enero, febrero y marzo y que el proveedor es N5-ELIMINADO 1

N6-ELIMINADO 1

Interviene nuevamente el **PSIC. ARUTRO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** para preguntar respecto al rubro de grupos musicales para preguntar si son todos los grupos relativos a la Feria, exceptuando el evento del día dos, con la finalidad de conocer que persona moral o física fue la encargada de la realización del evento. Responde la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** que fue N7-ELIMINADO 1. Interviene nuevamente el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** para preguntar que si entonces el cobro que se hizo entra en venta de personas externas. Afirmando la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** que sí, que fue relativo a la licencia, permiso y venta de la bebida.

Pregunta el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** respecto a los conceptos 4411 sobre ayudas sociales a personas, sobre el gasto considerable que hubo en el mes de marzo quisiera conocer sobre que conceptos se hizo el pago y a que proveedores. Responde la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** tenemos dos programas sociales que se implementó desde la dirección de desarrollo social, relativos a equipamientos de calentadores y paneles solares de los cuales se erogaron \$277,000.00 en calentadores y en paneles \$224,229.00 y 4 apoyos de gastos médicos y apoyo de transporte a la escuela secundaria.

Sobre el rubro 6111 interviene con la finalidad de solicitar más información el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** respecto a los estudios y proyectos de vivienda y los estudios y

Tiempos de *esperanza*

proyectos de edificación no habitacionales sobre que conceptos es y quien fue el proveedor. Responde la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** para comentar que ahí fueron dos programas de desarrollo social, del programa piso firme con el proveedor N8-ELIMINADO 1 y el otro programa muro firme con la misma proveedora. Toma la palabra nuevamente el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** con la finalidad de preguntar sobre proyectos de edificaciones no habitacionales y los datos del proveedor del mismo. Responde la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** para dar respuesta que es relativo al mantenimiento del multideportivo para el cambio de luces en canchas de futbol rápido con el proveedor N9-ELIMINADO 1

En relación a los ingresos generados por las licencias de construcción comenta el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** con la finalidad de preguntar si existe supervisor y encargado de recaudación de las licencias, ya que comenta que se sigue construyendo mucho en la cabecera municipal y en algunas localidades cercanas, para hacer la invitación a los constructores en sus domicilios habitados o comerciales para aumentar el ingreso. Comenta el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL** que muchas de las personas que están construyendo tienen vigente los permisos del año pasado, son construcciones que iniciaron a final de año y por eso siguen vigentes. Así mismo comenta el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** que sería importante percibir e incentivar el cumplimiento de las obligaciones relativas a la licencia de funcionamiento. Comenta la **C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** al respecto que uno de los requisitos para la expedición y refrendo de las licencias de funcionamiento, es la vigencia de licencias de uso de suelo, mismo que hace que al encontrarse muchos comercios en procedimiento de renovación de uso de suelo, no hayan podido iniciar el trámite respectivo al funcionamiento así como esperar los dictámenes por la dirección de protección civil para poder operar sin ningún peligro y por lo tanto no se perciba recaudación momentánea de esta.

Toma la palabra el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** con la finalidad de comentar que respecto a la recaudación generada por el concepto de festivales y fiestas patronales es necesario hacer un comparativo entre la feria realizada en julio del año pasado y la de este febrero, con la finalidad de sistematizar por rubro y cada giro comercial, pudiendo hacer que se sistematizara lo recaudado por cada comercio de comida, de venta de ropa, juegos mecánicos, con la finalidad de ver los incrementos en recaudación, porque por ejemplo, aumento el precio de los juegos mecánicos, lo que significa que los costos de permisos a estos de igual forma incrementaron, motivo por el cual sería idóneo estipular y sistematizar la captura de datos relativos a la recaudación de cada uno de los comercios ambulantes independientemente de su giro o el espacio que se les brindo. Es importante este tipo de información, misma que yo venía solicitando de manera personal y que a pesar de que no se me brindo, que se nos brinde la información detallada de los ingresos y egresos.

Una vez agotada la discusión y análisis del informe financiero correspondiente al primer trimestre retoma la palabra el **LIC. JOSE ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO** con la finalidad de someter a votación los mismos a través de una votación

económica, siendo estos contabilizados 7 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, siendo **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.**

Continuando con el **PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA**, toma la palabra el **LIC. JOSE ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO** dando apertura y discusión de los **ASUNTOS GENERALES**

- I. Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1ERA REGIDORA** compartiendo la información relativa al Segundo Foro Juvenil relativa a la convocatoria y las bases del mismo, pidiendo que esta se someta a votación y discusión, misma que al no generarse modificación ninguna es sometida a votación. Procede el **LIC. JOSE ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO** a someter la convocatoria a votación, misma que es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**


En un segundo punto, comenta la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1ERA REGIDORA** que en reunión de la comisión de grupos vulnerables y en colaboración con la Unidad Básica de Rehabilitación Municipal se plantea la expedición de tarjetones de identificación para personas con discapacidad, sugiere que se comente con el encargado de seguridad pública y que derivado de que no se encuentra previsto en la ley de ingresos de este año, estos sean expedidos de forma gratuita a quienes los ocupasen. Así mismo, plantea la necesidad de habilitar un cajón de estacionamiento para las personas con discapacidad. Noción que secunda el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** para comentar que sería importante establecer un procedimiento idóneo en el que se lleve un registro de quien es el propietario de este tarjetón y permiso con la finalidad de evitar la falsificación de los mismos. Toma nuevamente la palabra la regidora **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ** con la finalidad de exhortar a que se retome la iniciativa en una sesión posterior con las formalidades necesarias para habilitar los espacios en el resto del municipio, además de la UBR. Así mismo agradecer a CODESOL sobre la rehabilitación que se la ha brindado a través de la pintura y mantenimiento a la UBR.


- II. Toma la palabra el **C. ELOY GARCIA MARTINEZ 2DO REGIDOR** con la finalidad de presentar la solicitud de rehabilitación y mantenimiento a la oficina de seguridad pública, ya que al ser de techo de lámina cuando llueve concentra humedad generando algunos daños en las paredes y por ser un módulo de atención a la ciudadanía, es necesario que se le de reparación y atención con el propósito de atender mejor a los habitantes de Ahualulco.
- III. Toma la palabra el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SÍNDICO MUNICIPAL** con el propósito de retomar el tema tratado en sesiones anteriores relativo al sistema que se busca establecer de pensiones con la finalidad de darle seguimiento y establecer una línea de trabajo para atender los casos específicos que requieran de la atención de las necesidades de quienes solicitan la pensión, motivo por el cual exhorta a que se meta como propuesta y se someta a votación el reglamento que establece el procedimiento para llevar a cabo la regulación de pensiones del H. ayuntamiento de Ahualulco del Sonido 13. Toma la palabra la **C. ANA JUDITH HIPOLITO MARTINEZ REGIDORA DE MAYORIA** con la finalidad de preguntar si se había revisado y trabajado en colaboración con el Lic. Segura

MUNICIPIO DE AHUALULCO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2023
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos	Peso		5,679,302	4,298,523
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			5,679,302	4,298,523

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y fieles reflejan la situación del emisor.


JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO AHUALULCO DEL SONIDO 13 2021-2024
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO AHUALULCO DEL SONIDO 13
JOAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO
 SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA


H. AYUNTAMIENTO AHUALULCO DEL SONIDO 13 2021-2024
TESORERA

Cynthia Margarita Mendoza Ruiz
 C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ
 TESORERA MUNICIPAL

LIC. MICAELA ZAVALA GALAVIZ
 REGIDOR DE HACIENDA

MUNICIPIO DE AHUALULCO
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	22,182,549	60,617,138	47,307,370	35,492,317	13,309,768
Activo Circulante	3,974,145	57,491,566	47,285,554	14,180,156	10,206,011
Efectivo y Equivalentes	2,957,058	28,652,828	19,904,666	11,705,219	8,748,161
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	962,882	28,838,739	27,380,888	2,420,733	1,457,851
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	54,204	0	0	54,204	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	18,208,404	3,125,572	21,816	21,312,160	3,103,757
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,851,687	3,076,617	0	17,928,303	3,076,617
Bienes Muebles	4,864,064	43,631	21,816	4,885,880	21,816
Activos Intangibles	34,677	5,324	0	40,001	5,324
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,542,024	0	0	-1,542,024	0
Activos Difendos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO
SINDICO MUNICIPAL

C. P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ
TESORERA MUNICIPAL
LIC. MICHAELA ZAVALA GALAVIZ
REGIDOR DE HACIENDA

H. AYUNTAMIENTO AHUALULCO
DEL SONIDO 13. 2021-2024
PRESIDENCIA

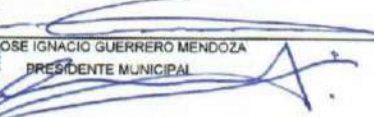


H. AYUNTAMIENTO AHUALULCO
DEL SONIDO 13. 2021-2024
TESORERIA

MUNICIPIO DE AHUALULCO
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos	1,488,808	5,244,321
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	33,947	2,614,488
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	77,950
Productos	1,095,356	2,371,568
Aprovechamientos	818	4,695
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	358,788	175,630
	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	24,469,218	77,656,112
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	24,469,218	77,656,112
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	25,958,026	82,900,433
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	10,956,862	51,067,329
Servicios Personales	6,442,992	28,606,680
Materiales y Suministros	731,110	6,702,905
Servicios Generales	3,782,759	15,757,744
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,691,999	7,569,367
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	625,000	2,310,000
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	536,960	3,126,344
Pensiones y Jubilaciones	530,019	2,133,023
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	4,907
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	4,907
Inversión Pública	0	24,903,019
Inversión Pública no Capitalizable	0	24,903,019
Total de Gastos y Otras Pérdidas	12,648,861	83,544,622
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	13,309,165	-644,189

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO
SINDICO MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO AHUALULCO
DEL SONIDO 13. 2021-2024
PRESIDENCIA


C. P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ
TESORERA MUNICIPAL


LIC. MICAELA ZAVALA GALAVIZ
REGIDOR DE HACIENDA

H. AYUNTAMIENTO AHUALULCO
DEL SONIDO 13. 2021-2024
TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO AHUALULCO
DEL SONIDO 13. 2021-2024
SINDICATURA

MUNICIPIO DE AHUALULCO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	0	13,309,768
Activo Circulante	0	10,206,011
Efectivo y Equivalentes	0	8,748,161
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	1,457,851
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	0	3,103,757
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	3,076,617
Bienes Muebles	0	21,816
Activos Intangibles	0	5,324
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	0	1,380,780
Pasivo Circulante	0	1,380,780
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	1,380,780
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	15,335,019	644,189
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	15,335,019	644,189
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	13,953,355	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	644,189
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,381,664	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y somos responsables de su emisión.

C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ
 TESORERA MUNICIPAL

LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO
 SINDICO MUNICIPAL

LIC. MICAELA ZAVALA GALAVIZ
 REGIDOR DE HACIENDA

AYUNTAMIENTO AHUALULCO
 DEL SONIDO 13, 2021-2024
 SINDICATURA



MUNICIPIO DE AHUALULCO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	26,957,603	85,592,554
Impuestos	33,847	2,614,488
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	77,950
Derechos	1,094,931	2,371,568
Productos	818	4,685
Aprovechamientos	358,788	175,630
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	24,469,218	77,656,112
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Orígenes de Operación	0	2,692,122
Aplicación	14,127,501	58,281,781
Servicios Personales	6,442,992	28,287,392
Materiales y Suministros	731,110	6,701,608
Servicios Generales	3,783,041	15,751,311
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	625,000	2,310,000
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	536,980	3,098,427
Pensiones y Jubilaciones	530,019	2,133,023
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	1,478,358	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	11,830,102	27,310,794
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	21,816	0
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	21,816	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	3,103,757	25,173,680
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,076,617	24,903,019
Bienes Muebles	21,816	245,116
Otras Aplicaciones de Inversión	5,324	25,545
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-3,081,941	-25,173,680
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8,748,161	2,137,114
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,957,058	819,945
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	11,705,219	2,957,058

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente exactos y son responsabilidad del emisor.


JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ
 TESORERA MUNICIPAL

ANTONIO SAUCEDO COLCHADO
 SINDICO MUNICIPAL

LIC. MICAELA ZAVALA GALAVIZ
 REGIDOR DE HACIENDA

H. AYUNTAMIENTO AHUALULCO DEL SONIDO 13. 2021-2024
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO AHUALULCO DEL SONIDO 13. 2021-2024
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO AHUALULCO DEL SONIDO 13. 2021-2024
TESORERIA

MUNICIPIO DE AHUALULCO
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Marzo de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2023	Concepto	2022	2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	11,705,219	11,705,219	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,957,058	4,296,523
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,420,733	2,420,733	Documentos por Pagar a Corto Plazo	962,882	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	54,204	54,204	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	54,204	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	14,180,166	14,180,166	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	4,296,523	6,679,302
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,328,303	14,851,687	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	4,885,980	4,864,064	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	40,001	34,677	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,542,024	-1,542,024	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	4,296,523	6,679,302
Total de Activos No Circulantes	21,312,160	21,312,160	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	35,492,317	35,492,317	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	31,194,076	16,603,246
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	13,309,186	-644,189
			Resultados de Ejercicios Anteriores	17,767,330	18,401,519
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	127,581	-1,254,084
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	31,194,076	16,603,246
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	35,492,699	22,182,649

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

RESERVA DE FIRMAS

ACTIVO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO AHUALULCO
DEL SONIDO 13 2021-2024
PRESIDENCIA

C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

JOHN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO
SINDICO MUNICIPAL

RESERVA DE FIRMAS
H. AYUNTAMIENTO AHUALULCO
DEL SONIDO 13 2021-2024
PRESIDENCIA

C.P. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ
TESORERA MUNICIPAL

LIC. MICAELA ZAVALA GALAVIZ
REGIDOR DE HACIENDA

TESORERIA

AYUNTAMIENTO AHUALULCO
DEL SONIDO 13 2021-2024
SINDICATURA

MUNICIPIO DE AHUALULCO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022		17,147,436	-644,189		16,503,246
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-644,189	0	-644,189
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	18,401,519	0	0	18,401,519
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-1,254,084	0	0	-1,254,084
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022	0	17,147,436	-644,189	0	16,503,246
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023		-644,189	15,335,019		14,690,830
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	13,309,166	0	13,309,166
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-644,189	644,189	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	1,381,664	0	1,381,664
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	0	16,503,246	14,690,830	0	31,194,076

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO
 SINDICO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO AHUALULCO
 DEL SONIDO 13. 2021-2024
 SINDICATURA


CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ
 TESORERA MUNICIPAL

MICAELA ZAVALA GALAVIZ
 REGIDOR DE HACIENDA
 H. AYUNTAMIENTO AHUALULCO
 DEL SONIDO 13. 2021-2024
 TESORERIA





**REGIDORES A TRAVÉS DE LAS COMISIONES DE EDUCACION Y JUVENTUD. EN
COORDINACION CON LAS ESCUELAS SECUNDARIAS, TELESECUNDARIAS,
COBACH Y PREPARATORIAS DEL MUNICIPIO TE INVITAN AL**

SEGUNDO FORO JUVENIL

**OBJETIVO: CREAR UN ESPACIO DE ENCUENTRO PARA INTERCAMBIAR
PROPUESTAS, INQUIETUDES, PROBLEMATICAS Y POSIBLES SOLUCIONES
DESDE LA PERSPECTIVA DE
NUESTROS JOVENES EN EL MUNICIPIO**

**FECHA: 30 DE MAYO A PARTIR DE LAS 9:00 AM EN EL TEATRO JULIAN
CARRILLO, AHUALULCO**

BASES

**LAS PROPUESTAS SERÁN EN FORMATO LIBRE CON UN LÍMITE DE 3 MIN
DE EXPOSICIÓN
SER ESTUDIANTE DE TERCER AÑO DE SECUNDARIA/TELESECUNDARIA, CUARTO
SEMESTRE DE PREPARATORIAS, SEXTO SEMESTRE
DE COBACH. DEL MUNICIPIO ELABORAR SOLO UNA PROPUESTA POR ALUMNO
DIRIGIDA LAS 15 COMISIONES:**

- AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
- ALUMBRADO Y OBRAS PUBLICAS
- COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTACULOS
- CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y JUVENTUD
- DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA
- DESARROLLO SOCIAL
- ECOLOGIA
- EDUCACION PUBLICA Y BIBLIOTECA
- GRUPOS VULNERABLES
- HACIENDA MUNICIPAL
- MERCADO, CENTRO DE ABASTO Y RASTRO
- POLICIA PREVENTIVA, VIALIDAD Y TRANSPORTE
- SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
- SERVICIOS
- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

**FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTAS: LUNES 25 DE MAYO EN LA
DIRECCION DE SU PLANTEL**

quien funge como asesor jurídico del ayuntamiento. Toma la palabra el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SÍNDICO MUNICIPAL** para comentar que sí se ha estado llevando a cabo el procedimiento de la mano con el jurídico, verificando algunos puntos que quedaban pendientes como era el análisis del porcentaje con el que se podría diseñar y dar las pensiones, concluyendo que el reducir el porcentaje antes establecido que correspondía al 100% pudiera generar una afectación al bolsillo de los derechohabientes, así como el perjudicar a quienes la tenían con ese porcentaje, en un segundo punto sobre el análisis de la intervención de la Contraloría Interna del Ayuntamiento en el sistema de pensiones municipal se retiraba derivado del acuerdo tomado aquí en cabildo. Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1ERA REGIDORA** con la intención de comentar respecto a los porcentajes, recalcando que la Ley de Pensiones para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, establecen los porcentajes. Interviene nuevamente el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SÍNDICO MUNICIPAL** comentando que efectivamente se tienen contemplados esos porcentajes, sin embargo, era en atención de lo establecido en los acuerdos en conjuntos tomados en cabildo. Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL** con la intención de comentar al respecto de que sí es necesario expedir el reglamento lo antes posible, para evitar dejar desamparados a quienes se encuentran a la espera de la decisión que tomemos como cabildo y evitar la acumulación de pagos pendientes. Toma la palabra el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** para comentar que, en el caso expuesto ante cabildo, al tratarse de una pensión de una persona viuda no se pueden modificar los porcentajes, sino que se debe respetar el porcentaje con el que se pensiono a su esposo, ese porcentaje sería con el que heredaría esa pensión. Toma la palabra el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SÍNDICO MUNICIPAL** comentando que entiende los puntos de vista que se vertieron, y que la intención de establecer un reglamento formal es el poder establecer lineamientos que eviten controversias judiciales como demandas ya que el respaldo que debería tener el mismo es relativo y en compaginación con la Ley Federal del Trabajo, por lo que prevendría y nos daría la disposición de evitar demandas y posteriormente estar negociando laudos así como establecer los requerimientos y las autoridades ante quien se debe de llevar a cabo cada una de las etapas del procedimiento. Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1ERA REGIDORA** para preguntar al respecto, si en el caso específico de que se tuviera que realizar el reglamento, eso conllevaría una modificación al reglamento interno del ayuntamiento, mismo trabajo que se tendría que llevar de la mano con el departamento de planeación. Responde el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SÍNDICO MUNICIPAL** comenta que efectivamente es un procedimiento que debería llevarse de la mano de planeación, sin embargo, es necesario que se tenga los puntos anteriormente establecidos para que se realice de la forma más pronta posible y no dejar sin ayuda a las personas que lo solicitan y no dejar indefenso a las personas que dependen económicamente de la pensión. Por lo que a pesar de no estar en los puntos que se encuentran en el orden del día yo sí quisiera que se sometiera a consideración. Toma la palabra la **C. ANA JUDITH HIPOLITO MARTINEZ REGIDORA DE MAYORIA** para comentar que sí en el procedimiento que se va a presentar se había tomado en cuenta los temas de

que sea intransferible la pensión a hijos. Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1ERA REGIDORA** para preguntar que si también se eliminó la intervención de la contraloría interna, así como recomendar que también sería prudente reducir los porcentajes de las pensiones en cuanto el número de personas dependientes sean menos. Toma la palabra el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** diciendo que hay que tener en cuenta nuevamente, que los porcentajes que se establecen, no son a la persona beneficiaria después de la muerte del trabajador a quien se le brindo, así mismo cree pertinente que lo importante al momento de establecer los limitantes de la pensión es al momento de brindarla y establecerla, no posteriormente. Así mismo, cree pertinente retomar el tema de brindar dos opciones al momento de establecer los apoyos finiquito o pensión, que como se había comentado en reuniones anteriores de cabildo, se pudiera brindar esa opción, pero que quien elija siempre sea la persona derechohabiente del mismo. La **C. ANA JUDITH HIPOLITO MARTINEZ REGIDORA DE MAYORIA** toma la palabra con la intención de comentar que es necesario el poder visualizar cuáles serán los requerimientos necesarios y las bases con las que se establezca los finiquitos, motivo por el que considera importante si tener otra reunión ya sea extraordinaria u ordinaria para delimitar todas las pautas necesarias. Comenta el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL** que sería pertinente dejarlo como un punto para la siguiente sesión, misma que transcurrirá en dos o tres días, pero meterlo como punto en el orden del día junto al caso de la señora. Comenta el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SÍNDICO MUNICIPAL** para comentar al respecto que es necesario el poder presentar las bases necesarias, y tener tiempos de evaluación de cada uno de los casos. Por lo que en la próxima tener toda la información necesaria para el desarrollo del mismo. Toma la palabra la **C. ANA JUDITH HIPOLITO MARTINEZ REGIDORA DE MAYORÍA** con la finalidad de que sería pertinente establecer como lineamiento explícito la doble opción de poder elegir entre pensión o finiquito, para evitar malentendidos y conflictos. Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL** para comentar que es necesario que la próxima sesión de cabildo, se venga con el análisis y el caso presentado de la señora, para darle solución a su problema de una vez, subiéndola a cabildo y considerando su caso como punto en la orden del día. Toma la palabra el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SÍNDICO MUNICIPAL** comentando que el caso es que una vez que se establezca y apruebe el manual y el procedimiento, se podrá brindar un espacio para la creación del reglamento, surgiendo como iniciativa de este cabildo, dejando pauta para que así operen las siguientes administraciones y que independientemente si hacen alguna modificación o hacen uno nuevo sea pauta de ellos.

- IV. Toma la palabra el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** para comentar la solicitud realizada por la **N10-ELIMINADO 1** habitante del ejido de los tomates quien está solicitando una postería, por lo que cree pertinente que en el margen de los programas que está manejando CODESOL relativo a los programas sociales y los paneles solares, y si tienen necesidad para la energía eléctrica, por lo que si sería muy bueno el considerar a esa señora en una visita que tengan y la otra casa habitación que se encuentra en esa comunidad para checarlo y brindarles la energía necesaria. Así mismo, en la comunidad de potrillos, la señora **N11-ELIMINADO 1** solicita el apoyo con materiales de cemento o lanis para darle mantenimiento a su techo el cual esta deteriorado, me pidió

que hiciera llegar la solicitud, ya que la entrego al director de comercio, mismo por la cual el re direccionó aquí para el despacho de este asunto.

En un tercer punto, en estos días fueron publicados algunos indicadores en materia de transparencia, colocando relativamente bajo los indicadores del ayuntamiento, motivo por el cual me gustaría tener conocimiento sobre el trabajo que se está realizando, la atención de las mismas para evitar cualquier tipo de multa o requisición relativa al incumplimiento de estas obligaciones. Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL** para comentar al respecto de que ya se encuentra alguien encargado de transparencia, quien va a ser el encargado de atender las solicitudes y estar cargando la información mensualmente, el **LIC. JAIME ALEJANDRO OLIVA RAMIREZ** quien dará seguimiento y atención al material y contenido pendiente de la Unidad Municipal de Transparencia. Toma la palabra el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO** para comentar que así mismo, en materia de seguridad sería bueno presentar a quien estará fungiendo como nuevo director en seguridad pública ante el cabildo.

- V. Toma la palabra la **C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES 4TA REGIDORA** con la finalidad de realizar la solicitud respectiva para una instructora de zumba para continuar con las actividades de activación física en el ayuntamiento y se puedan realizar en el auditorio.
- VI. Toma la palabra la **LIC. DANNIA LOPEZ PULIDO 5TA REGIDORA** para comentar que en días pasados en compañía de algunos otros regidores realizaron una visita a los pozos del ayuntamiento, en el cual se notó un cierto deterioro que podría causar el malfuncionamiento, motivo por el que se solicita el mantenimiento pertinente a los mismos para evitar que la bomba deje de funcionar.


En un segundo punto se presenta la solicitud por parte de la **LIC. DANNIA LOPEZ PULIDO 5TA REGIDORA** para realizar un estudio de circulación de la vialidad y el tráfico con la finalidad de establecer una correcta viabilidad y señalética. Responde el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL** para indicar que cada lunes tiene reuniones con los encargados del departamento de seguridad, con los cuales están verificando poco a poco el sentido de las calles para de igual forma establecer la señalética correcta.

En un tercer punto la **LIC. DANNIA LOPEZ PULIDO 5TA REGIDORA** presenta dos solicitudes para limpiar y pintar las pipas que brindan el servicio de suministro de agua a la ciudadanía y la de repintar los bordos y topes correspondientes a las principales avenidas para prevenir cualquier accidente.

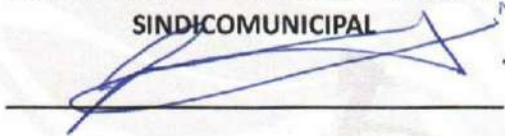
En un cuarto punto la **LIC. DANNIA LOPEZ PULIDO 5TA REGIDORA** presenta la solicitud para llevar a cabo una evaluación de las condiciones correspondientes a la Unidad Deportiva Municipal, con la finalidad de evitar que se siga deteriorando y recuperar el espacio agregando además lugares para que las niñas y niños puedan disfrutarlo.

- VII. Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1ERA REGIDORA** para preguntarle al **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** con la finalidad de verificar el procedimiento que se está llevando para la entrega de las despensas y víveres que entregan gobierno del estado, así como los requisitos y tiempos en los que se puede realizar el trámite. Responde el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** para comentar que no hay una agenda en específico, sino que todo depende de la logística de Gobierno del Estado, la idea es constituir un padrón definitivo, en el que se puedan registrar a las familias de las comunidades y la cabecera, contando actualmente con el 90% de padrón en las comunidades, el otro 10% siendo relativo a las personas que no pueden asistir a los registros porque están trabajando o no se enteraron motivo por lo cual es complicado, la idea es ir mejorando esa logística para poder llegar a las localidades más lejanas. El principal problema es que los delegados los cambian continuamente, por lo que su forma de trabajo también varía, siendo retos con los que se desea realizar un solo procedimiento. Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1ERA REGIDORA** para preguntar que, si en dado caso pueden llegar, aunque no estén registradas previamente, pero se tenga la documentación. A lo que responde el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** con la finalidad de comentar que sí se puede llegar nada más con la documentación, el único requisito es que no exista duplicidad en los domicilios, para fomentar que todas las familias tengan acceso, aunque sea una despensa. Pregunta el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SÍNDICO MUNICIPAL** que sí entonces se tiene un registro de todas las personas en las comunidades para entregar los apoyos sociales. Toma nuevamente la palabra el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** para comentar que efectivamente, se tiene un aproximado de hasta el 90% de las familias en las comunidades, y en caso de cabecera al no dar abasto se reparte aproximadamente 500-600 despensas a las familias que se enteran y pueden asistir con su documentación debida.
- VIII. Toma la palabra el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** para comentar respecto a la solicitud realizada por el grupo fénix un grupo de ciclismo todo terreno, buscando la autorización para llevar a cabo una actividad de ciclismo y llamarla la ruta del mezcal, están proponiendo un domingo quisieran hacerla el domingo 7 de mayo, solicitando tres cosas dentro de la logística: el permiso para llevar a cabo el evento, el apoyo por parte de protección civil y seguridad pública para el evento, así como el préstamo del auditorio municipal para llevar a cabo la comida posterior. Toma la palabra el **C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA** para solicitar algún dato de contacto y coordinarlos los trabajos correspondientes.

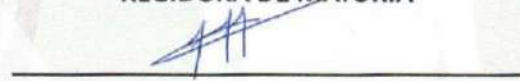
Continuando con el **PUNTO NÚMERO SIETE DE LA ORDEN DEL DÍA** y no habiendo otro asunto que tratar y dando cumplimiento del presente orden del día, el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL** da por clausurada la 36° Trigésima Sexta sesión ordinaria de cabildo, siendo las 17:51 diecisiete horas con cincuenta y un minutos horas con cuarenta y siete minutos del día 24 de abril de 2023.


C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO
SINDICOMUNICIPAL



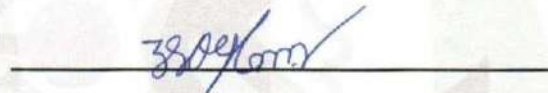
C. ANA JUDIT HIPOLITO MARTINEZ
REGIDORA DE MAYORIA



C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ
1er. REGIDOR



C. ELOY GARCIA MARTINEZ
2do. REGIDOR



C. ARTURO RAMOS VALERIO
3er. REGIDOR



C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES
4to. REGIDOR



C. DANNIA LOPEZ PULIDO
5to. REGIDOR



DANDO FE.

Jose Alfredo Sias Salas

**C. JOSE ALFREDO SIAS SALAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 11.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."